

Las tendencias autonomistas en la Europa contemporánea

Hemos recibido el primer número de la revista «*Les Annales des Nationalités*», boletín mensual de la *Oficina Central de las Nacionalidades*, radicada en París. Sus directores son MM. J. Gabrys y Jean Pelissier. Esta fundación tiene por objeto: «1.º Recoger todos los documentos etnográficos, históricos, literarios, artísticos, económicos, psicológicos, sociológicos, para hacer conocer el alma, la historia y las potencialidades del porvenir de cada nacionalidad.—2.º Publicar un boletín mensual para poner al público, en una forma imparcial y científica, al corriente de los esfuerzos y progresos de todo orden, de las nacionalidades adheridas.—3.º Comunicar á la prensa todas las noticias interesando esta nacionalidad.—4.º Fomentar la asociación ó federación internacional para asegurar la autonomía de las mismas y 5.º Favorecer misiones científicas organizar congresos y poner en relación todos los elementos nacionalistas entre sí, etc.» Traducimos, para mejor información, uno de los artículos más interesantes de este primer número, que es el extracto de la primera de una serie de conferencias que sobre el tema de la cabecera ha dado en la Escuela de Altos Estudios Sociales de París, Mr. Seignobos, profesor de la Sorbona. Para informar á nuestros lectores de la importancia é índole de esta nueva obra, extractamos algunos de los nombres de las personalidades que figuran en el Comité de Patronato, como Lord Avebury, de Londres; el Senador Henry Berenger, de París; Teófilo Braga y Magalhaes Lima, de Portugal; George Brandés, de Copenhague; Alfredo Fouillée, del Instituto de Francia; Lamprecht, rector honorario de la Universidad de Leipzig; Lichtenberger, Prof. de la Sorbona; Federico Mistral, laureado del Premio Nobel; Novicow, de Odessa, etc. Por España están D. Miguel de Unamuno y D. Gumersindo de Azcárate, y por Cataluña la escritora D.ª Carmen Karr, directora de «*Feminal*».

El *Office central de Nationalités* prepara un *Congreso Universal de las Nacionalidades*, que se celebrará en París, en la tercera semana de Junio 1912, cuya tarea principal será buscar los medios de constituir una Cooperativa de las Nacionalidades para la Defensa Mútua de sus derechos. Es el miembro corresponsal del *Office* en Barcelona, el periodista D. A. Rovira y Virgili, redactor de «*El Poble Català*».

La importancia de los movimientos nacionales es reciente en la vida política del mundo. No es que el sentimiento nacional sea nuevo; es al contrario cosa muy antigua la impresión de un sentimiento común entre gentes de un mismo país y el odio contra los extraños. Pero bajo esta forma elemental, el antagonismo contra el extranjero no es todavía sino un sentimiento confuso sobre el cual no se funda ningún sistema político. Ha quedado en este estado hasta el siglo XVIII y los Estados se han constituido sobre otros sentimientos: la adhesión á la familia del soberano, la profesión de una forma de religión.

El movimiento nacional no comienza sino allí donde el sentimiento nacional ha tomado la forma de una idea política. Entonces viene el deseo que el Estado sea fundado sobre la nación, que el gobierno sea dirigido por gentes de la misma nación, que el territorio del Estado sea el país habitado

por los nacionales; se condena el régimen que impone á una población el gobierno de los extranjeros.

Este momento en que el sentimiento nacional ha penetrado en la vida pública ha sido diferente según los países: depende del grado de evolución política. Se ha producido, primero en los países más adelantados tan pronto como se realizaban las condiciones que permitían á la población tomar parte activa al gobierno. En todos los países, el partido popular más antiguo, es un partido nacional, patriota, hostil al extranjero. El nacionalismo es el despertar de la vida política: es su forma más rudimentaria. Su programa se resume en el grito: ¡Viva nosotros! ¡abajo los demás! «Es el que exige menos experiencia y reflexión, el que está más al alcance de un pueblo todavía inexperimentado en política. Sobre el principio mismo que funda la nación, el desacuerdo es bien grande, tan grande que ha sido uno de los obstáculos mayores al éxito del movimiento. ¿Cuál es la especie de comunidad que reúne todos los hombres de una misma nación y los designa para ser agrupados en un mismo estado? ¿Es la comunidad de razas, como se ha dicho sobre todo en Alemania? La comunidad de lenguas ó el parentesco de las lenguas, según la visión de los paneslavistas, ó la comunidad de las voluntades, el deseo de estar reunidos bajo un mismo gobierno, que es la concepción de los franceses, de los turcos, de los americanos, ó solamente la contigüidad de territorio, como decía el jefe de la aristocracia magyar Andrassy?

Me bastará decir que se ha debido abandonar lo de la raza, porque está demostrado por los antropólogos que no hay en Europa ninguna raza pura y que todas las naciones europeas son formadas de mestizos, pero nadie se ha llegado á entender sobre criterio alguno de nacionalidad.

En el fin del siglo XVIII, como los Estados habían sido constituidos sobre principios distintos á la atención de las nacionalidades, en la mayor parte de Europa, la organización real de los Estados estaba en contradicción violenta con los deseos nacionales.

Los países de Europa se encontraban desde el punto de vista nacional, á momentos diferentes de evolución.

Los más adelantados eran los de las extremidades Oeste y Norte de Europa, eran las tres regiones de la Europa occidental, el Estado inglés, que había absorbido al Estado escocés y tenía bajo su dependencia la nación irlandesa no asimilada, el Estado castellano al cual Portugal había escapado, pero que se había casi asimilado las otras partes de la península, salvo la nación catalana, el Estado francés, formado de pueblos muy diferentes por las costumbres y la lengua, pero cuya fusión voluntaria acababa de afirmarse por la federación de 1793. Habían en las dos penínsulas escandinavas las tres naciones: dinamarquesa, sueca y noruega. Noruega estaba unida á Suecia por una unión personal que le dejaba su autonomía.

Todos estos Estados se habían redondeado antes de la crisis de agitación nacional, y eran Estados nacionales.

Un segundo grupo, estaba formado por

los países de la Europa Central, que quedaba dividida en pequeños Estados.

La Europa oriental repartida en tres grandes imperios absolutistas: austriaco, otomano y ruso era un pequeño mosaico de pequeñas naciones sometidas á un gobierno formado de extranjeros. Algunas habían tenido en otro tiempo un gobierno nacional y conservaban su reinado. Poloneses y Lituanos habían formado el Estado de Polonia-Lituania, cada uno provisto de un gobierno autónomo: los Magyares habían tenido una vida indiferente, lo mismo que los Tchegares en el reino de Bohemia. Otros vivían en una autonomía completa; Finlandia, Ucrania, Rumanía, Escocia. Los menos avanzados eran los pueblos sometidos aún á la dominación musulmana.

El siglo XIX fué un tiempo de agitaciones nacionales. La separación ha transformado tres pequeñas naciones en Estados soberanos: Los Países-Bajos, Suecia y Noruega. La unión de los dos reinos de Suecia y de Noruega se ha desatado gradualmente, sin revolución, gracias al sistema copiado de la constitución francesa de 1790: el veto suspensivo que ha dado á la nación noruega el medio de imponer legalmente su voluntad á un rey extranjero.

Unas naciones se han constituido por la agrupación de pequeños Estados, y otras por la separación de una dominación insostenible, como en los Balcanes.

La impresión general es que en el primer caso, los movimientos no han salido bien más que por la fuerza de las armas. Pero este régimen de grandes conspiraciones militares no ha tenido por resultado más que hacer retroceder los caracteres nacionales, tal como en Alemania para el Sleswig y la Alsacia-Lorena.

El movimiento nacional se ha detenido en la era presente, por el hecho de los medios perfeccionados de represión de que los gobiernos disponen.

La esperanza de conquistar su independencia por las armas está para siempre cerrada á las pequeñas naciones oprimidas, los descontentos no pueden obtener mejoras más que por los procedimientos legales, por la conquista de su patria. Los patriotas en lugar de la independencia se resignaban á pedir la autonomía.

Para abarcar el conjunto de este movimiento autonomista, se pueden distinguir cuatro grupos.

1.º Las cuatro naciones del imperio ruso: la nación polonesa, la nación lituana, comprendidos los Letones de las provincias bálticas y los Lituanos de la Prusia Oriental, la nación finlandesa, la nación ucraniana ó baja-rusa y un fragmento de los Rutenos de Austria.

2.º El grupo recientemente formado por las conquistas de Prusia: Schleswig y Alsacia-Lorena.

3.º Las pequeñas naciones del Imperio otomano, incompletamente independientes ó organizadas: La Grecia á la cual faltan las costas y las islas. Los Rumanos que se han separado de sus hermanos de Transilvania y de Bukovina. La Bulgaria privada de los Búlgaros de Macedonia. La nación serbo-croata dividida en dos por la religión y en

BRIGHS SOMBREROS
ARCHS - 3

cinco por la política. La nación eslovena: la nación checa privada de los eslovacos; la nación albanesa, etc.

4.º Los anexos de antiguos Estados, cuyo deseo de autonomía se ha avivado: Irlanda y Cataluña.

La condición común á todos estos pueblos que fortifica su reunión en su mismo programa, es el ser gobernados por extranjeros, lo que les da el sentimiento de ser *oprimidos*. No se trata generalmente de si son mal gobernados, ni si no lo serian en caso de ser autónomos.

Pero en todas estas nacionalidades se puede decir lo que decían los Lombardos al gobernador austriaco: «No les pedimos que gobiernen bien; les pedimos que se vayan»

Estas naciones descontentas tienen los mismos adversarios, todos muy poderosos. Su resistencia no puede ser sino pacífica: por la prensa, por la educación. Y los sufrimientos oscuros y continuos de esta nueva táctica no son los menores.

Pero para continuar esta resistencia sin desesperarse los jefes de los movimientos autonomistas tienen necesidad de sentirse alentados. No se puede ya ayudarles con armas ó suscripciones; pero se puede darles

el sostenimiento moral que produce la simpatía y la estima: esto les es necesario. Aún á los mártires gusta sentir que se les apruebe y que se les admire: es preciso que lo sean por toda Europa. Sus actos deben ser publicados fuera de su país por una organización central en un país libre y democrático: los Estados Unidos son demasiado lejos. Suiza demasiado pequeña. Francia es el lugar del mundo donde la voz alcanza más lejos.

El procedimiento á emplear es fácil de concebir. Ya muchas naciones han establecido en París el centro de su propaganda. Pero estos esfuerzos aislados no tienen la fuerza que poseerán cuando estarán unidos. Sería necesaria la fundación de un sindicato de naciones oprimidas para crear una oficina de informaciones y un órgano común de publicidad y propaganda.

PROF. SEIGNOBOS

(Trad. de L. C.)

París.

RON BACARDÍ

La agitación obrera en Europa

Socialismo y Sindicalismo

(Conclusión)

Por otra parte el sindicalismo tiene grandes analogías con el anarquismo revolucionario por los procedimientos violentos que trata de poner en práctica y por la fe que ambas doctrinas tienen en la acción de las minorías conscientes. Pero se diferencia también profundamente de dicha tendencia, porque mientras el anarquismo se opone á toda organización social, el sindicalismo se funda en el principio opuesto de que sólo organizando sociedades, es decir, sindicatos, llegará el obrero á emanciparse (1).

Puede decirse que hasta una época muy reciente el sindicalismo era una doctrina cuya influencia se limitaba á Francia, España y alguna parte de Italia. En Inglaterra y Alemania encontraba el ambiente más hostil.

Sin embargo, este año se ha extendido rápidamente por estas dos últimas naciones. Messrs. Mann y Tyllet, principales organizadores de las huelgas inglesas (2), han defendido abiertamente ideas sindicalistas en los discursos pronunciados durante las huelgas. Los organizadores de las huelgas pacifistas de Italia y los motines de Viena han sido también sindicalistas. Y es indudable que á los sindicalistas corresponde una gran participación en la organización de las últimas huelgas declaradas en España.

¿Cómo puede explicarse que esta tendencia que destruye la obra de armonía social emprendida por la democracia para la elevación de la condición moral y material del pueblo, y trata de conducir á la sociedad á

un estado de odiosas luchas intestinas que acabaría con todas sus fuerzas, haya llegado á influir tan poderosamente en las naciones como Inglaterra y Alemania, cuya historia ofrece una demostración tan elocuente de la acción bienhechora ejercida en el bienestar de los trabajadores por el espíritu legal y reformador de sus asociaciones, de las *Trade unions* y los *Gewerkschaften*?

Es propio de espíritus superficiales atribuir estos hechos á la audacia y la elocuencia de algunos agitadores. Pero un estudio detenido nos revela claramente que los extravíos colectivos responden siempre á causas más profundas.

El ilustre ministro liberal inglés Mr. Churchill expresaba esta misma idea en un discurso pronunciado en Dundee el 4 de Octubre último.

«Nuestra experiencia histórica — decía — nos enseña un hecho importante, y es que siempre que se ha notado en cualquier región inglesa una agitación seria ha sido ocasionada por causas profundas. Es necio y propio de gentes frívolas pensar que tales sucesos pueden ser efecto exclusivo de la acción de unos cuantos agitadores. Siempre tienen alguna otra causa natural que los políticos deben descubrir para remediarla, ó, por lo menos, intentar sinceramente su remedio»

Y esta causa, según hemos indicado ya antes, ha sido la inquietud, el malestar que actualmente sufre la clase obrera á consecuencia de los factores ya anotados, cuyo examen vamos á intentar en los párrafos siguientes:

La carestía de las subsistencias es el primer factor que en los comienzos de este artículo señalábamos como causa de la inquietud obrera. Y para darse cuenta de su importancia basta con hacer una comparación entre los precios medios de las subsistencias

de hace diez años y los que actualmente han llegado á alcanzar.

Este fenómeno ha sido atribuido á diversas causas, entre las cuales se distinguen la baja de valor del oro, la decadencia de la agricultura europea, el aumento de necesidades de la clase agrícola, los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad y la formación de *truts* que han elevado los precios de dichas materias (1).

La baja del valor del oro es un hecho debido á la gran cantidad de dicho metal extraída estos últimos años á consecuencia del descubrimiento de nuevas cuencas auríferas y de la invención de procedimientos técnicos que facilitan y ensanchan la explotación de las minas antiguas. Según las estadísticas citadas por Mr. Churchill en el discurso aludido, la cantidad total de oro extraída durante el año 1850 fué por valor de siete millones y medio de libras esterlinas, y en cambio la cantidad extraída el 1909 fué por valor de noventa y tres millones y medio de libras.

Y como el oro es una mercancía sujeta á las mismas leyes económicas que las demás mercancías, es evidente que su mayor abundancia disminuirá su valor de cambio, ó lo que es igual, que se necesitará ahora más cantidad de oro que antes para la adquisición de un objeto determinado, siempre que, naturalmente, no haya variado mucho la cantidad y el uso de este objeto.

Se dirá quizás que por la misma razón que el aumento de producción del oro influye en la subida de los precios de todos los artículos debe influir también en el alza de los salarios. Pero, aparte de que los patronos saben defender sus intereses mejor que los consumidores, han ocurrido otros hechos, que estudiaremos más adelante, que han ocasionado el estacionamiento de los salarios.

Otro de los factores á que se atribuye la carestía de las subsistencias es la decadencia de la agricultura europea señalada estos últimos años á consecuencia del gran número de campesinos que emigran en busca de mayor salario y mejores condiciones de vida, á los centros industriales, á las ciudades tentaculares, según la feliz expresión de Verhaeren

En algunos países el éxodo rural ha llegado á tal grado, que se ha establecido una desproporción verdaderamente alarmante entre la población rural y la urbana. Así, por ejemplo, en Inglaterra, la población urbana ha llegado á constituir más del 80 por 100 de la población total, con grave detrimento de la agricultura.

Al mismo tiempo, las estrechas relaciones establecidas entre la parte rural y los centros urbanos á causa de la construcción de las líneas férreas ha despertado en las clases rurales el deseo de participar de las comodidades urbanas, reemplazando la antigua sobriedad de sus costumbres por el refinamiento y *comfort* desenvueltos á la sombra de las grandes ciudades, traduciéndose este hecho en la carestía de la vida de los campesinos y, en consecuencia, en la subida del precio de los artículos por ellos explotados.

Los impuestos con que algunos Estados gravan á los artículos de primera necesidad influyen también, como es consiguiente, en

(1) B. Combes de Patris indica en la *Revue de Sciences Politiques* del mes de Octubre las analogías existentes entre el sindicalismo y el neo-monarquismo de la *Action française*, por ser ambas doctrinas de filiación pragmatista.

(2) W. S. Lilly: «The Philosophy of Strikes.» *The nineteenth Century*, Octubre 1911. «The recent Strikes.» *The Quarterly Review*, Octubre 1911.

(1) Esta materia ha sido estudiada con gran interés por P. Ashley en una serie de artículos publicada en el diario londinense *Evening News*.

el precio que alcanzan éstos en el mercado (1).

Y, por último, han contribuido también al mismo efecto la formación de ese gran *trust* norteamericano que, dominando en los mercados de ganado, ha hecho subir el precio de la carne, y la acción de los *cartels* de comerciantes é intermediarios, organizados en muchas ciudades y especialmente en las de España para mantener elevados los precios de los artículos de consumo.

La crisis industrial.—Es un hecho reconocido por todos los economistas que la vida industrial atraviesa actualmente cierta crisis á consecuencia del sobreexceso de producción motivado por el desenvolvimiento industrial alcanzado por países que en otras épocas eran eminentemente agrícolas, y el desarrollo, en cierto modo excesivo, logrado por algunas industrias, y entre otras, por las siderúrgicas y las marítimas, como efecto de las guerras del Transvaal y el Japón y de la construcción de las grandes líneas férreas.

En algunas naciones, como en España, esta crisis se ha agravado por motivos locales, entre los que podemos citar el haberse planteado mal algunas industrias, la falta de cultura técnica de los directores y obreros de muchos establecimientos, etc.

Esta crisis industrial ha sido causa de que aumente de una manera considerable el número de obreros sin trabajo y de que los salarios, lejos de elevarse en armonía con el aumento de necesidades hayan descendido.

B. Seebom Rowntree, en un artículo publicado en *The Contemporary Review* de Octubre último, presenta, utilizando datos recogidos por el profesor Bowley, un cuadro muy interesante de las oscilaciones sufridas en Inglaterra por los salarios y los precios de los artículos de primera necesidad en los veinte últimos años.

Según dicho cuadro, tomando como tipo las cifras de un año determinado, los salarios se hallaban el año 1907 á 133 y el año 1910 á 98, y los precios de las subsistencias se hallaban el año 1907 á 98, y el 1910, á 100; ó lo que es igual, que los salarios han bajado en cerca de un 4 por 100 y los precios de las subsistencias han subido en un 2 por 100.

En los demás países, según se refleja en los artículos de las revistas económicas, los salarios son mucho más bajos aún que en Inglaterra y los precios de las subsistencias mucho más altos.

Si á estos datos añadimos el aumento creciente de las necesidades humanas, ocasionado por la difusión de la cultura, nos explicaremos claramente la influencia tan grande que la crisis industrial ha podido ejercer en la inquietud y malestar de las clases obreras.

Se ha señalado también como una de las causas de la inquietud obrera actual la desconfianza de las masas en sus jefes consagrados y; por consiguiente, en las ideas que ellos encarnan. Este hecho responde á un fenómeno de psicología colectiva observado en todos los tiempos y reflejado en la frase tan conocida «no hay vida más efímera que la de un ídolo popular». La historia de estos últimos años nos suministra numerosos datos que atestiguan cierto espíritu de protesta en la clase trabajadora contra sus directores, y, dicho sea en honor de éstos, encen-

dido casi siempre por el espíritu de moderación que, aleccionados por la experiencia, han tratado de imprimir al movimiento obrero (1).

Y, por último, ha contribuido también poderosamente á la agitación obrera la elevación de la condición material é intelectual de los trabajadores, que ha sido causa de que sientan cada vez más la diferencia de condición establecida entre las diversas clases.

A primera vista, puede parecer esta observación una paradoja. Pero la historia nos muestra cómo ha ido creciendo el espíritu de protesta de las clases inferiores á medida que su situación mejoraba y se acercaba así á la de las clases superiores.

Alberto Sorel, en su gran obra *Europa y la Revolución francesa*, hace notar que la revolución estalló en Francia antes que en los demás reinos de Europa, precisamente porque siendo la condición del pueblo francés más elevada que la de los otros pueblos, sufría con menos resignación los privilegios de que gozaba la clase aristocrática. Bien rezaba el dicho antiguo inglés «que más siente el caballero los privilegios del barón que el siervo los del Rey».

Tales son las causas principales que han formado ese ambiente de malestar, á cuya sombra se ha propagado el sindicalismo revolucionario.

Por ello, empleando un símil apropiado á los sucesos que han motivado este artículo, podemos decir que el sindicalismo revolucionario ha sido la mecha, y el ambiente de inquietud obrera, el explosivo.

De no haberse conocido las ideas sindicalistas no hubiesen faltado otras que hicieran estallar la atmósfera social, tan cargada de malestar y desesperación.

En consecuencia, los crímenes sindicalistas deben ser combatidos con toda energía, de igual modo que todos los delitos, y el Estado debe tomar las medidas necesarias para defender contra una tendencia que es quizá la más temible de todas las que han combatido su existencia. Pero no se puede pensar que con atacar al sindicalismo se resolverá la agitación obrera.

Es necesario para ello atacar el mal en sus verdaderas raíces, que, como hemos visto, son todos esos factores que han contribuido á empeorar la vida de las clases humildes.

Así observamos que, inspirándose en estos mismos principios, han reconocido todos los partidos políticos del continente, desde los conservadores hasta los radicales, la necesidad de tomar medidas urgentes que abaraten las subsistencias y remedien en lo posible los terribles efectos de la crisis industrial.

En Inglaterra es ya programa común á los dos partidos turnantes, la política agraria que, mejorando la vida de las clases campesinas, contenga el éxodo rural y eleve la agricultura, el fomento de las cooperativas y de una política municipal que abarate los artículos de primera necesidad, el desenvolvimiento de la alta enseñanza comercial é industrial, que permita á las clases capitalistas dirigir la industria por caminos nuevos y prósperos, y el establecimiento de instituciones de previsión que protejan al

obrero en las épocas de crisis de trabajo y sin recursos y de los enfermos muertos por falta de asistencia.

El jefe de los conservadores ingleses, Mr. Balfour, en el discurso-programa pronunciado en Glasgow el día 20 de Octubre, recababa para el partido conservador la gloria de haber sido el iniciador de la política intervencionista, y anunciaba que en la próxima etapa parlamentaria se ocuparían especialmente los conservadores de proponer reformas sociales.

Y lord Roberts, en una carta publicada en *The Times*, defendía la conveniencia de que todas las Compañías concedan á los obreros una participación en los beneficios, en vista del gran éxito obtenido con esa medida en algunas Compañías tan importantes como la South Metropolitan Gas Company, cuyos trabajadores laboran con más eficacia que en épocas anteriores y además no han vuelto á declararse en huelga.

El Gobierno liberal, que tales pruebas ha dado de amor á las clases obreras con la ley de retiros, los proyectos de seguros contra la incapacidad y el paro, y su presión sobre las Compañías ferroviarias durante las últimas huelgas para que sometieran las proposiciones de los obreros á un tribunal de arbitraje, espera seguir por la misma senda de la reforma social, según lo han prometido en diversos discursos Mr. Asquith, Mr. Lloyd George y Mr. Churchill.

Entre las medidas propuestas por los liberales para atenuar en lo posible los conflictos sociales, figura en primer término la presentación de una ley de conciliación análoga á la ley del Canadá de 1907.

Esta ley canadiense, que sólo tiene aplicación á las industrias que explotan servicios públicos, obliga á los obreros ó á los patronos que deseen modificar las condiciones del trabajo á someter sus proposiciones á la resolución de un tribunal compuesto de un representante obrero, otro patrono y un tercero elegido por los dos anteriores, y si éstos no se ponen de acuerdo, nombrado por el Ministro de Trabajo.

El tribunal debe fallar en un plazo brevísimo que no puede pasar de un mes. Y una vez dictado el fallo, si los obreros ó los patronos no se conforman, pueden declarar, respectivamente, la huelga ó el *lock-out*.

La ley citada se inspira en el principio de que uno de los principales factores que influyen en el resultado de las huelgas es la opinión pública. Y como el tribunal, con su sentencia imparcial, informa claramente á la opinión pública, es difícil que pueda sostenerse la huelga que vaya contra la sentencia.

El sistema establecido en la ley del Canadá es preferible al del arbitraje obligatorio implantado en Australia, porque, en primer lugar, todas las sociedades obreras de Europa se han opuesto al arbitraje obligatorio, y porque, además, no hay medio de hacer cumplir una sentencia arbitral cuando se trata de una huelga general. Se puede imponer una multa ó encarcelar á un pequeño grupo de obreros; pero ¿qué Gobierno puede arrostrar la responsabilidad de encarcelar á todos los obreros de una población por el hecho de no someterse á una sen-

(1) El Sr. Moret en la conferencia aludida indica como una de las causas de esta desconfianza, la falta de recursos de las sociedades que han constituido el llamado Nuevo Tradennionismo, que les ha impulsado á separarse del sindicalismo reformista.

(1) Una buena prueba de ello es la diferencia existente entre los precios de Inglaterra, Estado libre-cambista, y los de cualquier Estado proteccionista.

ENFERMEDADES de la PIEL y CABELLO

SIFILIOGRAFÍA

Dr. Umbert - Calle Canuda, 26

tencia arbitral? Además, en la misma Australia, cuya vida industrial no es comparable á la de las naciones europeas, se da ya por fracasada á dicha ley.

La ley citada del Canadá tiene también la ventaja de que, mediante el funcionamiento del tribunal en ella establecido, se conjurarán fácilmente todas las huelgas fundadas en razones de dignidad, admisiones de obreros y otras cuestiones que pueden calificarse de amor propio.

Algunos escritores ingleses han puesto el reparo de que un tribunal de tres personas es muy numeroso, y sería preferible el de un árbitro solo, porque los conflictos sociales deben resolverse con la mayor rapidez posible.

Esto deben tenerlo en cuenta nuestros políticos, tan aficionados á organizar tribunales complicados y numerosos, que, como es consiguiente, se reúnen pocas veces, y cuando se reúnen no llegan casi nunca á dar una sentencia.

En las demás naciones europeas parece también que los partidos gobernantes van á inspirarse en análogos principios (1).

(1) Es digno de especial mención el proyecto de ley que acaba de ser presentado en el Parlamento, por el Gobierno francés, otorgando facultades á las entidades públicas para prestar dinero á las asociaciones que se propongan fundar cooperativas de consumo, siempre que no haya más de una cooperativa por cada 5.000 habitantes.

La adopción sincera de esta política intervencionista acabará seguramente con la agitación actual, apartando á los obreros de las tendencias revolucionarias y restableciendo de nuevo la normalidad industrial necesaria, no sólo para la prosperidad nacional, sino especialmente para el bienestar de los mismos trabajadores.

Pero esto no quiere decir que el problema social quede entonces completamente resuelto. El problema social significa el desenvolvimiento progresivo de las condiciones morales y materiales del pueblo, y el progreso tiene horizontes más ilimitados que los mares libres, porque durará tanto como la humanidad.

En la evolución humana, ha recordado en esta revista D. Fernando de los Ríos, no hay puntos de llegada. Cada punto de llegada es un punto de partida.

TOMÁS ELORRIETA Y ARTAZA

(De La Lectura.—Madrid.—Novbre. 1912).

LIBROS RAROS Ó PRECIOSOS

IMPRESOS Ó MANUSCRITOS
 :: SE COMPRAN POR SU MAS ALTO VALOR ::
 SALVADOR BABRA—Méndez Núñez, 11

Economía

La nacionalización del Seguro

Conferencia de Antonio Balañá

VIII

La libertad política y la libertad económica

Mas he ahí á las compañías invocando la libertad de comercio, para que se les deje libres en el ejercicio de su industria. Bella invocación por cierto y muy digna de tenerse en cuenta si otras razones más poderosas no demandaran el sacrificio.

La libertad de comercio la vemos cohibida siempre que el interés del Estado así lo reclama. ¡Y á qué citar ejemplos, si están en la memoria de todos! Hay infinidad de monopolios cuya existencia tiene sólo su razón de ser en motivos fiscales. Con mayor motivo puede, pues, vulnerarse esa libertad cuando una causa moral lo abona.

Las libertades políticas autorizan al ciudadano para el libre ejercicio de los derechos consignados en la constitución, mas el individuo no puede pretender que su libertad sea superior á la del Estado, que necesita para subsistir de la independencia económica indispensable para cumplir los fines á que está destinado. La libertad económica es superior á la política, y hay en las masas humanas, una gran parte que lucha dedonadamente por conseguir aquélla, estando ya en posición de la libertad política.

IX

Los intereses creados

Las consideraciones apuntadas anteriormente nos conducen lógicamente á optar por el establecimiento del monopolio á fa-

vor del Estado. Queda, no obstante, un punto importante á debatir, y al cual se aferran obstinadamente las compañías pretendiendo se las indemnice en el caso de irse al monopolio. Semejante pretensión no puede tener otra finalidad que asustar á los partidarios de la reforma, dificultando su planteamiento, puesto que por lo exorbitante, en manera alguna puede prosperar.

La cuantía de los intereses creados podrá influir en el ánimo del legislador sobre la conveniencia ó no, por razón de oportunidad, de una modificación del derecho.

Si en conciencia se cree que se causa un daño no compensado, potestativo es del poder legislativo para así reconocerlo indemnizando en todo ó en parte los perjuicios consiguientes. Si se tratara de una industria en que la mayor parte del capital estuviese invertido en útiles que no pudiesen ser enajenados sin gran quebranto, comprenderíamos perfectamente que se procurase indemnizar á las compañías; mas no siendo así, nos preguntamos ante semejante pretensión: ¿indemnizarlas? ¿de qué? Si ellas estuvieran en posesión de todo un utilaje del que se apoderase el Estado por vía de expropiación, naturalmente que serían indemnizadas, pero aquí no hay nada de eso; con el monopolio, el Estado no incauta de nada, únicamente les priva de ejercer su industria por considerarla contraria al interés general.

De sobras saben las compañías que no ha lugar á la indemnización que pretenden. El caso es sólo poner dificultades á la implantación del monopolio al que sería imposible acudir de adoptarse tal criterio. No

están los Estados tan sobrados de recursos para que á título de generosidad se avengan á entregar á las empresas existentes una suma que cabe suponer sería fabulosa, puesto que la imposibilidad de concretarla daría lugar al desborde de la fantasía. Ningún contrato ni concesión especial las liga con el Estado, para que éste á su vez se vea obligado á reintegrarles el importe de futuros beneficios exigibles al amparo de un derecho. La liquidación de su cartera no ha de irrogarles ningún quebranto, porque en la percepción de las primas pendientes ya van incluidos los gastos generales, más los beneficios, que también van en ellas comprendidos. Y todavía serían estos mayores yendo á la liquidación, porque los gastos podrían ser reducidos á su mínima expresión, habiendo sido calculados y cargados en su totalidad en las pólizas contratadas. Este es criterio sustentado en Italia y en la República del Uruguay al decidirse por el monopolio de seguros, y el único que por su rectitud y justicia cabe seguir.

Los dispendios hechos en gastos de propaganda que las compañías dicen haber efectuado con cargo á operaciones futuras, son razones que no pueden convencernos, porque esto tiene ya el caracter de una especulación expuesta á contingencias favorables ó adversas, semejantes á un juego de azar, y que de ningún modo debe el Estado indemnizar. No han sido tampoco tan desfavorables los resultados obtenidos por las compañías, pues que muchas de ellas reparten buenos dividendos, no igualados por otras industrias que contribuyen en mayor escala á la prosperidad nacional.

Para corroborarlo vamos á publicar la cotización del 16 Noviembre de 1911 de las acciones de las siguientes compañías de seguros, francesas:

Capital desembolsado		Cambio
500 Générale	(1818) Marítima.	6,000
200 Générale	(1819) Incendio.	4,650
120 Nationale	(1920) »	2,200
250 Union	(1828) »	4,100
1000 Phénix	(1819) »	3,100
250 Urbaine	(1837) »	2,200
500 Soleil	(1829) »	3,300
400 Paternelle	(1843) »	2,900
250 France	(1838) »	1,150
500 Aigle	(1843) »	4,250
125 Providence	(1838) »	1,100
250 Nord	(1840) »	3,300
200 Confiance	(1844) »	600
200 Le Monde	(1864) incendio.	350
500 Foncière	»	1,175
150 Abeille	(1875) »	2,000
150 Générale	(1810) Vida	7,300
250 Nationale	(1821) »	7,300
1250 Union	(1829) »	7,800
250 Phénix	(1844) »	8,500
1000 Urbaine-Vie	(1865) liberadas.	1,350
200 — no	»	600
250 Soleil	(1872) »	360
250 France	(1880) »	600
250 Abeille	(1877) »	1,050
500 Caisse Pater-		
nelle	(1841) »	175
250 Le Monde	(1864) »	210
250 Foncière	(1880) »	180
200 Union et Phénix	Espagnol	490
25 Foncière Transport		500

La elocuencia de las cifras que anteceden ponen de manifiesto lo que en más de una ocasión se pretende disimular en estados de balances en que se barajan cantidades con beneficios diluidos, no siempre patentes, en quien no está ducho en el mecanismo empleado en su contabilidad.

Así es que en ningún caso puede alegarse menos que en el presente el respecto á los intereses creados. Aquí no puede haber respecto porque no hay tales intereses com-

prometidos: Si algunas empresas han visto mermado su capital y esperaban recuperarlo, que se consuelen pensando en que otras les aventajaron llevándose las ganancias que iban á competir.

X

El Monopolio

Dícese también en favor de las compañías que ellas son las que han propagado y arraigado el seguro, por lo que debiera tenerse en cuenta la labor realizada respetándoles un mercado que ha sido creado gracias á su esfuerzo: lo cual sería tanto como proclamar la intangibilidad de las cosas, dejándonos llevar por atavismos impropios de la esfera económica que exige el progreso constante de la técnica y de la especialización para satisfacer las necesidades crecientes de los hombres.

Las iniciativas de la acción privada no han ido tan allá como hoy exigen los deberes sociales, y es por incapacidad manifiesta de esa acción particular que damos por terminada su obra, que ha de ser reemplazada por la acción directa del Estado. El seguro recibiría con este un mayor impulso, llegando en caso preciso al seguro obligatorio. Para eso el Estado tiene que ser único en ejercer las funciones del seguro, recurriendo al monopolio como el medio más adecuado á la organización de la administración pública.

Si somos enemigos de los monopolios entregados en manos de empresas arrendatarias, en cambio los creemos beneficiosos cuando corren á cargo de la administración pública, porque siendo el interés de ésta el de los ciudadanos, no se sostienen á costa de la expropiación del público. No tiene, pues, ningún fundamento el temor de que el monopolio ejercido por el Estado redundará en perjuicio de los asegurados, que se verían privados de la libertad del contrato. Hemos dicho que se verían privados y hemos dicho mal, porque podría suponerse que la libertad del contrato existe actualmente. Nada más lejos de la realidad; las compañías están sindicadas y el público se vé obligado á aceptar unas tarifas convenidas entre ellas, de manera que no le queda otro recurso que firmar las pólizas que le presentan si quiere asegurarse.

Sabido es también que todas las cláusulas y condiciones estipuladas en las pólizas, están hechas en vista al interés de la compañía, que es la que las impone, resultando por consiguiente un contrato unilateral con ausencia de la libertad supuesta en la otra parte contratante, privada de modificar y discutir las condiciones del contrato, del seguro. Y aunque no fuera así tampoco podría el asegurado discutir condiciones del contrato, puesto que ignora las bases que sirven para el cálculo.

Tratándose del seguro de incendios, resulta deprimente la situación de los asegurados que están por completo á merced de las compañías; de hecho es un monopolio irritante el que existe, porque tiene todos los inconvenientes sin ninguna de las ventajas de los monopolios declarados; incluso es casi obligatorio, porque el seguro de incendios es tan indispensable que no pueden prescindir de él los comerciantes é industriales que tienen su capital de garantía expuesto á los riesgos de un siniestro. Por eso es mil veces preferible un monopolio de derecho, porque al menos en su reglamentación se le exigen garantías que no son dables exigir en mo-

nopolios de hecho que operan bajo una supuesta libertad del contrato.

En principio somos partidarios de la incorporación al Estado ó á sus organismos subalternos de toda clase de seguros. Las conveniencias del momento pueden, sin embargo, aconsejar únicamente la adopción de aquellos que por su importancia y viabilidad pueden en seguida ser llevados á la práctica. Señalaremos, como de urgencia más perentoria, los de vida en todas sus formas, incendios, accidentes y contra enfermedades.

Con el monopolio se tendrán los medios de hacer llegar los beneficios del seguro á las

clases obreras, que vienen reclamando desde hace tiempo la concesión de mejoras sociales que las pongan á cubierto de las contingencias de la vida. No se olvide que tales mejoras suponen un gran dispendio para el erario público hartamente necesitado de ingresos, siendo lo más prudente que el Estado se incaute del ramo de seguros destinando sus beneficios al auxilio de los menesterosos.

(Continuará)

El mejor **Café** es el torrefacto de **La Estrella** - Carmen, 1, (frente Belén).

La Cuestión del Cinematógrafo en Nuestra información

Los problemas pedagógico y moral del cine

La importante revista CATALUÑA, alarma justamente por las proporciones que va tomando la inmoralidad en nuestros pueblos, y por los gravísimos trastornos orgánicos y psíquicos que acarrea á la generación que sube, llama la atención de las personas que se preocupan por el orden de la sociedad y el bienestar de los individuos, para que den luz y orientación en tan pavoroso problema.

Invitados por su digno director, vamos á permitirnos algunas sencillas observaciones pedagógicas y morales acerca de la moral pública en la cuestión ó forma concreta del cinematógrafo, confiando que otro día podremos estudiar la cuestión de la moral de la calle.

I. *¿Qué es el cine en la actualidad?*—Inspirándonos en un sentido de justicia haremos constar que hay cines buenos, de acción moralizadora, que hacen labor educativa, si bien desgraciadamente son los menos. No nos referimos á éstos, cuando censuramos semejante institución social. Nuestras reconvenciones se dirigen á los que han falseado el cine; á los que no han querido ver en él un medio de formación intelectual artística, moral; á los que lo han convertido en instrumento de corrupción, de maldad; á los que lo han tomado como principio de degradación y decadencia, y, finalmente á los que lo aceptan consciente ó inconscientemente con ánimo de rebajarse ó como arma para suicidarse.

La cuestión del cine es más grave de lo que parece á primera vista. Tiende á formar un espíritu pagano en los tiempos de su mayor decadencia, un desvío completo del sentido moral, una desnaturalización ó prostitución de la conciencia pública. Introduce gérmenes de anarquía intelectual por medio de la falsificación de los conceptos más sagrados de la sociedad y de la religión; trastorna el orden moral, creando nuevas formas de simpatía por la pasión, por el mal; rebaja el nivel de la aristocracia por la sutil insinuación de sentimientos innobles é indelicados; acaba de perder la democracia, arrancándole los pocos instintos de moralidad que le quedan; enerva la naturaleza y el espíritu del joven, por la provocación incesante que ejerce sobre sus energías vitales, su sistema nervioso. Iremos desenvolviendo estos conceptos.

No asombrará á nuestros lectores si defendemos que el cine tiende á formar un espíritu nuevo, altamente reprobable. La conciencia pública, tal como la ha formado el Catolicismo en Europa y en América, comprende, en el orden de las ideas, las enseñanzas de la religión referentes á Dios, á la autoridad, á la ley moral, á la familia; en el orden de los sentimientos, la justicia, la caridad, el decoro, el respeto al prójimo y la fraternidad universal; en el orden de las costumbres, la observancia de la ley moral y divina, que es también ley natural, la suavidad en las relaciones humanas sostenidas y fomentadas por la convicción, por la persuasión y por una honesta seducción. O más claro, como escribe Balmes, la civilización por medio del Catolicismo ha dejado «una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y no consiente que el descaro de la corrupción llegue al exceso de los antiguos.»

En la sociedad, el elemento sensato y digno ha execrado siempre la deformación de la conciencia por el error y la maldad, aun encubiertas con ciertas apariencias de verdad y de bien. Al mal se le llama mal, y al bien se le apellida bien. La distinción, ó mejor aún, la oposición entre estos dos conceptos ha sido siempre fundamental y radical.

Pues bien, hagamos constar que la obra del cine tiende á subvertir este orden de ideas, este curso de sentimientos, este estado de cosas y este modo de ser de la sociedad. Es un elemento que presenta el veneno cubierto de bellas apariencias, y rodeado de pretextos de instrucción, de arte y de formación social, cuando en su fondo real ofrece la imagen de la corrupción más asquerosa, destruye las bases de la moral y del derecho, deja las costumbres sin pudor, las pasiones sin freno, las leyes sin sanción, la religión sin ley y sin Dios.

No ha de ser muy difícil convencer que el cine que venimos estudiando es inmoral, es antiestético, es degradante, y es disolvente del verdadero espíritu social.

Es inmoral, porque atenta contra la ley divina. Allí se ven en cuadros vivos, realistas, emocionantes, las profanaciones reli-

giosas, los insultos á personas sagradas, escarnios de los misterios de la Religión. En el cine se aplauden los odios fratricidas, los homicidios por celos, por interes, por egoísmo, por pasión; en la película se revelan pequeñas y grandes pasiones; fuego de lujuria, que devora las entrañas de un amante; locura por el juego, que precipita á la miseria á una esposa y á los hijos; infidelidad conyugal, que lleva la discusión y la anarquía al seno de la familia. Es en el cine donde se hace la apología de los desacatos á la autoridad, donde se enseñan gráficamente las maneras de robar, de burlar y sustraerse indecorosamente al imperio y á la sanción de la ley positiva; es allí donde se ostenta con toda su crudeza, su desnudez é infamia el predominio del vicio. Es el cine uno de los poquísimos lugares en donde el hombre, la mujer, la doncella pudorosa, el joven piadoso, miran el vicio frente á frente y no se ruborizan; es allí el único lugar en donde el marido consiente que se enseñe á su esposa el camino de la infidelidad; donde el padre tolera que se aleccione á sus hijos en la forma de burlarle, desobedecerle y derrochar sus pocos ó muchos haberes; donde la madre permite que una palabra inconveniente, un ademán poco decoroso, un espectáculo inhonesto, depositen en el corazón de sus hijas un germen de desdicha, un elemento de discordia doméstica, un principio de ruina moral. Digámoslo de nuevo, el cine, objeto de nuestras censuras, es profundamente inmoral.

El cine, por el mero hecho de ser inmoral, es antiestético. Abro el primer tomo de las obras de Milá y Fontanals, y en la página 108 leo este párrafo: «*Lo ideal de la belleza en el orden moral* consiste la mayor rectitud y grandeza de ánimo, en la ausencia de los sentimientos vulgares y rastreros, tal como se halla en ciertos caracteres morales representados por los más grandes poetas de diferentes épocas.» En la estética, dice el mismo autor, no puede haber diferencia entre lo bueno y lo bello, entre lo malo y lo feo. En consecuencia, comprende muy mal la estética, el que quiere alimentar su espíritu de ideas innobles, de enseñanzas y hechos rastreros, abominables; el que invocando un crudo *realismo*, en vez de buscar lo bello, lo digno de la naturaleza, tributa culto á lo feo, á lo deformado por la malicia ó por la pasión humana.

Es degradante, porque coloca al actor y al espectador al nivel de las más bajas pasiones. Un joven calavera que arruina á su familia, que comete una infamia, que explota la buena fe de un tío ó amigo suyo, por una extratagema ingeniosa sale libre de compromisos ante la ley penal y la sociedad; este joven es admirado por unos, aplaudido por otros y poco menos que venerado por los más. A tal extremo de degradación llega el que empieza por perder el sentido moral.

Destruye, además ó disuelve el verdadero espíritu social, toda vez que aplaude y casi diviniza la irreligión, la inmoralidad, la holgazanería, la infamia, el desacato, la injusticia; subvierte toda noción de orden,

de ilustración, de civilización, de cordura social; introduce en el cuerpo de la sociedad los gérmenes que han de producir necesariamente su desorganización; al alma de la sociedad se le quita toda acción y todo prestigio; el espíritu queda sin vigor y sin aliento para las grandes obras de restauración, para las grandes producciones artísticas que eleven el nivel de la sociedad.

Es grande, pues, la malicia moral y social que entraña el cinematógrafo, tal como venimos estudiándolo. Estos cuadros que acabamos de delinear, harto saben la mayor parte de nuestros lectores que no son ficciones. Allí asisten, ó mejor, son acompañados por sus padres los niños en quienes apenas alborea el uso de razón; allí es conducida por la mano de su madre la niña inocente, á la cual se la rodea de la mayor vigilancia á fin de que una amiga indiscreta no le revele los secretos de la naturaleza, que, por otra, parte ve estampados y puestos al descubierto en la película. Son estos mismos niños los que explican, con un semicandor propio de la edad en que desaparece, los cuadros y las escenas que acabamos de apuntar.

II. *Efectos que produce el cine en la naturaleza humana.*—Desconocen completamente la índole de nuestra naturaleza los propagadores y apologistas del cine inmoral. Todo lo que aparta á los seres del ciclo biológico que les corresponde por la ley que preside á su existencia, contribuye á degradarlos y envilecerlos. En consecuencia, todo lo que en la especie humana se oponga al desarrollo armónico de sus facultades, de las energías con las cuales ha de realizar su finalidad, todo esto rebaja y desnaturaliza al hombre. Este reconoce como principales factores de grandeza y de prosperidad las fuerzas físicas, las energías morales y la acción ó predominio de la inteligencia.

La historia y la observación enseñan que los pueblos en los cuales no se practica la higiene más elemental, en donde la alimentación es deficiente ó adulterada, la aereación nociva, el ambiente saturado de emanaciones de materias orgánicas en descomposición, ó de emanaciones palúdicas, etcétera, los habitantes presentan caracteres de degeneración, sin vida, sin energías para grandes empresas, incapaces de toda cultura de toda moral algo elevada.

En el orden moral, es notorio que la condición de los libertinos y de cuantos viven entregados al vicio es sumamente desfavorable para elevarse á grandes ideales. Para muy poca cosa sirve el hombre cuando llega á perder el sentido moral y en el fondo de su personalidad queda poco más que el sedimento de la bestia. Lo mismo proporcionalmente decimos de la cultura intelectual. Desde el momento en que el hombre no recibe el nutrimento de las verdades para la formación de su inteligencia; cuando estraiga su gusto con aficiones y objetos de un orden ínfimo, se imposibilita para las grandes acciones, para lo moralmente bello; no sabe elevarse á regiones más puras y más dignas. Y hoy, precisamente, lo que de más

esencial y práctico falta á la humanidad es la actividad moral, la revivificación del sentimiento religioso, el sacudimiento de esa indiferencia casi constitucional hacia las bellezas de la virtud, el progreso en la aplicación de los eternos principios de la justicia y del derecho. Esto, y sólo esto, es lo que puede liberar al hombre de la abyección en que le coloca la fatídica influencia de los agentes desmoralizadores; lo que puede realizar esa aspiración redentora, que brota espontánea y fuerte del espíritu no maleado aún por el contagio del error y del vicio.

Los efectos que produce, pues, el cine en nuestra naturaleza son notorios. Atrofia la inteligencia, pervierte la voluntad, da la dirección de toda la vida psicológica á la imaginación y al sentimiento, extrema la intervención de la sensibilidad emotiva en la vida moral, y crea hábitos y costumbres contrarios absolutamente al espíritu cristiano. Dos palabras sobre cada uno de estos puntos.

Reprobamos en nombre de la integridad de nuestra naturaleza, lo que tiende á excluir, cuando no á matar el sentimiento. Este error ó aberración filosófica se llama *intelectualismo*. En filosofía ha dado origen á una especie de diletantismo, que se ha fijado más en la apariencia de las cosas y en las bellas formas que en la realidad. En lo moral, el culto exclusivo de la inteligencia ha producido una fría y dolorosa esterilidad que ha extinguido lentamente la conciencia de la ley y el sentimiento del deber. Pues bien, la obra del cine produce un extremo opuesto igualmente reprochable: se llama *sentimentalismo*. Este tiende á anular la acción de la inteligencia y á dirigirlo todo por el sentimiento, por la emoción.

En buena filosofía, el cine, obrando sobre el sistema orgánico y nervioso, produce una irritabilidad é impresionabilidad tal, que provoca una serie de reacciones, que perjudican notablemente la normalidad de nuestra vida psicológica. Cuando mayor sea el predominio que vaya adquiriendo el sistema nervioso, tanto más disminuirá la influencia de la parte racional. Esto es notorio, por poco que se hayan estudiado los fenómenos de la vida humana. La inteligencia permanece inaccesible á la impresión provocada por el cuadro representativo, toda su acción se elabora dentro de la sensibilidad, no pocas veces inconsciente; con frecuencia no pasa de simple irritabilidad; otras veces llega á reflejo, y en otras ocasiones se convierte en imagen fija, base de una autosugestión y de otros trastornos, por desgracia demasiado frecuentes en la vida mental y en la vida de relaciones sociales.

Estos objetos que producen semejantes impresiones, vienen creando estados tan desequilibrados, que para muchos de los individuos que asisten á tales espectáculos, particularmente de la clase femenina, constituye un verdadero estado patológico, que estudiaremos en el párrafo siguiente.

P. FRANCISCO DE BARBÉNS
O. M. Cap.

(Continuará). «Revista de Estudios Franciscanos»

CHAMPAGNE NOYET

—Premiat en totes les exposicions á que ha concorregut—

Cavas "Els Pujols"

Comarca del Panadés